

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 11 de junio de 2020**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

La sesión se celebrará bajo la **modalidad telemática** al amparo de lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo publicado en el BOE número 91 de 1 de abril de 2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

El Ayuntamiento de Córdoba dispone de la correspondiente plataforma para la celebración de videoconferencias (sala) con condiciones de seguridad y accesibilidad adecuadas.

El administrador de la Sala será un miembro de la Delegación de Transformación Digital del Ayuntamiento de Córdoba. El día anterior de la celebración de la sesión, **se remitirá mediante el correo corporativo, la correspondiente invitación a entrar en la sala telemática y la contraseña de acceso que los corporativos deberán introducir.**

Media hora antes del inicio de la sesión, esto es, a **las 10:30, los Capitulares procederán a activar el enlace** que se incorpora a la invitación a sesión accediendo de esta forma a la sala introduciendo la clave correspondiente.

Si durante el desarrollo de la sesión se produce alguna incidencia técnica que dificulte el adecuado desarrollo o se perdiera la conexión, se entenderá otorgado un receso por la Presidencia, reanudándose la sesión tan pronto como dichas salvedades sean solucionadas. Esta circunstancia sería puesta en conocimiento de los asistentes a la sesión por el administrador.

En cuanto al desarrollo de la sesión se estará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico General con la peculiaridad de que por esta Presidencia se invita a permanecer en la sesión a un miembro de la Delegación de Transformación Digital a fin de que pueda garantizar el adecuado desarrollo tecnológico de la misma. El Secretario dará fe pública de los asistentes en virtud de la fehaciencia de la imagen, sonido, tras preguntarles si se encuentran físicamente en territorio español, haciendo constar en el acta manifestación en tal sentido.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 1/20, por importe de 78.955,95 euros.
- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2/20, por importe de 230.899,93 euros.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 3/20, por importe de 7.978,07 euros.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 4/20, por importe de 13.251,83 euros.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial del nuevo Convenio de financiación entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación de la masa salarial del personal laboral, para el ejercicio 2020.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de aprobación del Calendario de Fiestas Locales para el ejercicio 2021.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de resolver la discrepancia con el informe de la Intervención General y levantar el reparo en el expediente de ampliación de crédito de ayudas económico familiares 2020.

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 9.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, por distintas facturas por un importe total de 5.408,43 euros.
- 10.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de aprobación del reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, del abono de intereses de demora, en el procedimiento abreviado n.º 320/2019.
- 11.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020 de dicho Instituto.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 12.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Innovación-Modificación puntual del Plan Parcial PP (I)-2 "Ampliación Polígono Quemadas".
- 13.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación provisional de la Innovación del PGOU con afección sobre la Ficha A8 calle Valencia, por diversas modificaciones de carácter no sustancial.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 11/05/2020 (ordinaria) hasta el 01/06/2020 (ordinaria).
- 1.2.- Toma de conocimiento de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia durante la vigencia del estado de alarma decretada por el Gobierno de la Nación con motivo de la pandemia del COVID 19.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.671, por el que se decreta 3 días de luto y que las banderas de los edificios municipales ondeen a media asta, con motivo del fallecimiento del que fuera Alcalde de nuestra Ciudad, D. Julio Anguita González.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto de n.º 2.920, de fecha 29/05/2020 sobre establecimiento de una única plataforma de Registro y un único Registro electrónico General para el Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y las entidades de derecho público vinculadas y dependientes.
- 1.5.- Tomar conocimiento del informe del Secretario General del Pleno, sobre interpretación de sentencia dictada por el Tribunal Supremo de fecha 26/05/2020, sobre el uso de banderas no oficiales en edificios públicos.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 2.1.- En defensa del sector cultural de Córdoba.
- 2.2.- Para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las EELL y a las CCAA sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes.

Grupo municipal Socialista

- 2.3.- Sobre brecha digital y de aprendizaje.
- 2.4.- Sobre reactivación de la cultura en Córdoba.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

2.5.- Sobre "Turismo inclusivo y accesible en la ciudad de Córdoba".

Moción de los grupos mples. IU Andalucía y Podemos

2.6.- Sobre la aprobación de un Plan municipal por el empleo de calidad.

2.7.- Sobre comparecencia en el próximo Pleno de julio del Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Grupo municipal VOX

2.8.- Sobre la ejecución, seguimiento y transparencia de las Mociones aprobadas por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.